

LA CRISIS DE LA AUTORIDAD

POR

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGONA NÚÑEZ.

La autoridad, esa "relación sociológica de superioridad acatada gracias a su clarísima evidencia" (1), hace hoy crisis. Quizá porque no se reconocen ya superioridades en el mito igualitario en que vivimos (2), o quizá porque inmersos en una filosofía ambiente que hace imposible las evidencias, no podemos comprometernos en algo que puede reducir, al menos en apariencia y ante una mirada superficial, nuestra pretendida libertad. Y, sin embargo, como decía León XIII (3), "existe una desigualdad de derecho y de autoridad que deriva del mismo Autor de la naturaleza". Por otra parte, si no nos comprometemos con algo, nuestra vida carecerá de todo cuanto la hace humana. De lo que por años y por siglos fue el sentir de nuestros antepasados y cuya renuncia, para los que previamente no hayan renunciado a pensar, hace desembocar en caminos del más craso materialismo o en llamaradas nihilistas que terminan en suicidio. Porque el diálogo delicioso entre el Principito y el Zorro, en uno de los libros más profundos escritos en este siglo (4), aumenta de actualidad conforme pasan los años.

—“¿Qué significa *apprivoiser*”.

—Es algo demasiado olvidado, dijo el Zorro. Significa crear

(1) Elías de Tejada, Francisco: *Poder y autoridad: concepción tradicional cristiana*, VERBO, núm. 85-86, mayo-junio-julio 1970, pág. 431.

(2) Vegas Latapié, Eugenio: *El mito del igualitarismo*, VERBO, número 75-76, mayo-junio-julio 1969, págs. 377 y sigs.

(3) León XIII: "Quod Apostolici Muneris" *Doctrina Pontificia-Documentos políticos*, BAC, pág. 66, Madrid, 1958.

(4) Saint-Exupéry, Antoine de: "Le Petit Prince" *Gallimard*, 1958, págs. 66 y sigs.

lazos" (5). Lazos que el hombre moderno se ha esforzado en liquidar en una trágica carrera hacia la más absoluta de las soledades.

—“No se conocen más que las cosas que uno mismo *apprivoise*, dijo el Zorro. Los hombres no tienen ya tiempo de conocer nada. Compran en las tiendas cosas ya hechas. Pero como no existen tiendas en que vendan amigos, los hombres ya no tienen amigos. Si quieres un amigo, *apprivoise-moi!* (6).

Este verbo *apprivoiser* de difícil traducción —Rafael Gamba, en *El silencio de Dios* (7), lo hace por “domesticar”— encierra todo lo que hace humano al hombre y subyace en el concepto mismo de la autoridad. Por esos lazos tiene sentido el vivir, el luchar y hasta el morir. Si los lazos no existen podrá existir un poder, pero no pasará de mera relación fáctica. Es el mismo poder del lobo jefe de la manada que subsiste mientras su superioridad física exceda a la de los demás. Porque sin fervor, sin compromiso, sin *apprivoisement* no hay más que “ese dolor «incausado»: la soledad espiritual y el desaliento vital, la angustia, la desesperación, la falta de sentido en la existencia” (8).

Es precisamente ese vínculo misterioso entre el que manda y los que han de obedecer el hecho sociológico que constituye la autoridad. El profesor Elías de Tejada, en su magnífico trabajo antes citado (9), establece con toda precisión la distinción entre poder y autoridad. Y señala que el poder, que a su vez puede ser justo o injusto, precisa para su mantenimiento del respaldo de la autoridad,” que no depende de la justicia por sí sola, sino del complejo de valores que sirvan de criterio a quien haya de estimar o no haya de estimar la persona o la institución de que se trate” (10). Y nunca ha sido tan voluble el hombre como en los días que corren.

(5) Saint Exupery, Antoine de: *Op. cit.*, pág. 68.

(6) Saint-Exupery, Antoine de: *Op. cit.*, pág. 69.

(7) Gamba, Rafael: *El silencio de Dios*. Editorial Española, Madrid, 1968.

(8) Gamba, Rafael: *Op. cit.*, pág. 72.

(9) Elías de Tejada, Francisco: *Poder y autoridad*..

(10) Elías de Tejada, Francisco: *Op. cit.*, pág. 433.

John F. Kennedy alcanzó una autoridad casi sobrenatural entre el hombre medio del mundo occidental. Los disparos que en Dallas truncaron su carrera política y su vida lo elevaron a la categoría de mito. Hubo incluso clérigo que habló de su posible canonización. Arrojado en ese apellido, su hermano Robert tenía el más prometedor de los porvenires políticos cuando, lo que pareció el soplo de una maldición de dioses de tragedias griegas, acabó con él a los pocos años y del mismo violento modo que había acabado con el que fue Presidente de los Estados Unidos. El "hombre televisivo" que constituye la inmensa mayoría del género humano, a quien se le da hecho el pensar y el sentir, no necesitaba de más para ver en el último superviviente de esa desgraciada familia la encarnación del valor, la justicia y cuantos otros atributos debiese tener el futuro Presidente de los Estados Unidos de América. Sin embargo, bastó un oscuro accidente en una desconocida playa norteamericana para que el fulgor que parecía inextinguible de la estrella del apellido Kennedy se apagase. Una aventura amorosa en un siglo en el que el concepto del pecado está oscurecido, en el que la fidelidad matrimonial se ha borrado de la novela, el cine y el teatro como valor, y en el que el divorcio se muestra como una conquista de la humanidad, terminó con lo que parecía indestructible.

No puede por menos de evocarse ante este aparecer y desaparecer en una década del ánimo de las gentes, fervores y adhesiones, la situación de total inestabilidad política que atravesó España en el siglo XIX y que fundamentalmente se debió a la dicotomía entre *potestas* y *auctoritas*, al residir el primero en una minoría burguesa y liberal, apoyada por un ejército progresista, bien en el pleno sentido de la palabra como en los casos de Riego, Mina, Espartero o Prim, o bien en comparación con los sentimientos populares en los de un Narváez o un Pavía y la segunda en un "Pretendiente" errante que para el Poder no era otra cosa que "un faccioso más".

Si en el siglo XX cualquier lector de Historia pasa sus ojos por las páginas que relatan los años del reinado de Carlos IV, difícilmente encontrará en ellas nada que pueda suscitar entu-

siasmos populares. Y no podrá comprender, si no penetra en las razones últimas del ser mismo de España, una guerra tan poco estudiada como fue la de 1793. Guerra, por otra parte, de enorme importancia para interpretar, pese a todos los intentos de la Historia oficial redactada por el liberalismo imperante, al siglo más desgraciado de nuestra historia desde el derrumbamiento de la Monarquía visigoda.

Apenas hacía cuatro años que reinaba Carlos IV cuando el pueblo español, que tenía noticias ya de la persecución religiosa que se sufría en Francia por los emigrados refugiados en nuestra patria, supo de la muerte en la guillotina del monarca del país vecino. Y "al concepto de guerra ideológica, erigido por los franceses, corresponderían los españoles con un concepto de la misma naturaleza pero contrapuesto" (11).

Frente a los tres principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se opuso la apología del Altar y del Trono. Y ello como reacción instintiva del pueblo, pues eran las clases dirigentes las que mostraban indisimulada simpatía por las ideas francesas, al menos en sus aspectos reformadores, cuando no por la violencia misma que las instauró.

"En pocas ocasiones se ha visto en España —nos dice el Marqués de Lozoya— un entusiasmo popular tan unánime y tan generoso. De todas las provincias afluyeron los voluntarios y el dinero para esta guerra santa; los mozos se afiliaban a las milicias provinciales con un entusiasmo que es precursor de la guerra de la Independencia" (12). Y ello en época que no existían ministerios de Propaganda ni otros condicionamientos colectivos que las íntimas convicciones transmitidas de padres a hijos. La guerra terminó en un desastre capaz de desilusionar a cualquiera de nuestros contemporáneos, y los acontecimientos que a partir de entonces se sucedieron en pocos años darían al traste con cualquier régimen de nuestros días. La Paz de Basilea, el tratado de San Ilde-

(11) Comellas, José Luis: *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Rialph, Madrid, 1967, pág. 385.

(12) Lozoya, Marqués de: *Historia de España*, tomo IV, pág. 336. Salvat Editores. Barcelona, 1969.

fonso, nuevo pacto de familia entre el Borbón español y los asesinos de Luis XVI contra los que el pueblo se había alzado unánime en 1796, el valimento de Godoy, la conjura de El Escorial en 1807, en la que aparecía gravemente comprometido el príncipe heredero, el motín de Aranjuez en 1808 y la abdicación de Carlos IV eran, sin duda, demasiados acontecimientos para no terminar con las más íntimas lealtades.

Que ello no fue así lo demuestra el alzamiento del 2 de mayo, que tuvo como factor inmediato desencadenante el lloro de un infante niño sobre el que luego habrían de recaer, al menos entre las minorías rectoras, dudas sobre su legitimidad. La autoridad de la monarquía española cuando carecía en absoluto de poder cubría con su manto invisible pero tupido de lazos, fervores y lealtades a un pueblo que iba a sostener una de las guerras más desiguales y heroicas de la Historia. Y Fernando VII, el prisionero de Napoleón, pasó a ser "el Deseado".

Aunque la relación histórica va haciéndose larga no se puede detener en estos días en que el pueblo español se levanta unánime contra los invasores. No es posible hablar de las Cortes de Cádiz y de lo que supusieron de contrario a la ideología de los combatientes ni de la restauración de Fernando VII en la plenitud de sus derechos tradicionales, pero es preciso examinar la que Rafael Gamba llamó con toda razón "la primera guerra civil de España" (13).

El pueblo español había tenido tiempo de conocer quién era el Deseado y, aunque los modernos estudios históricos corrigen la visión liberal del primer tercio de siglo pasado, no se puede negar que sus virtudes fueron escasas y sus defectos grandes. Pese a todo ello, al advenir el Trienio constitucional tras la sublevación de Riego en Las Cabezas, con lo que supuso de persecución religiosa y atentado a las íntimas convicciones españolas sobre lo que había de ser su monarquía, las partidas surgieron de nuevo por

(13) Gamba, Rafael: *La Primera Guerra Civil de España*; Escelicer. Madrid, 1950.

toda España en defensa de lo que se estimaba sagrado (14). Y lo que resultaba más significativo: la invasión del territorio español por un ejército de la misma nacionalidad del que hacía menos de quince años había levantado a la nación en armas, sólo que esta vez constituido por apenas 60.000 reclutas, no constituyó más que un motivo de alegría, siendo su marcha desde la frontera hasta Cádiz un auténtico paseo triunfal.

Y es que la autoridad del Rey de España iba con ellos. Hoy podremos simpatizar con los realistas o los constitucionales. O con ninguno de ellos. Lo que no podemos hacer es negar los hechos. La España tradicional se resistía a las minorías que querían cambiar su ser conformado a lo largo de los siglos.

Todas las guerras carlistas se explican perfectamente en este contexto como una continuación lógica de la guerra del Rosellón y de los levantamientos del pueblo en el Trienio Constitucional. La expedición de Gómez desde las Vascongadas a Andalucía recorriendo sin que nadie pudiese detenerle el territorio enemigo, no se comprende más que por un apoyo decidido del pueblo. Hasta que aparecen, ya en la segunda mitad del siglo, los movimientos obreristas, en España estuvo el poder en el Gobierno de Madrid, apoyado por el ejército y la autoridad por los campos y las sierras que esperaban el triunfo de la Monarquía tradicional.

Porque pese a la opinión de algún historiador del carlismo (15), lo de menos era la cuestión dinástica. Las palabras de Menéndez Pelayo resumen en su hondo patetismo la tragedia de las dos Españas enfrentadas permanentemente. Era la España de las matanzas de los frailes y la España que salía al campo en defensa de los derechos de Dios. "Y desde entonces la guerra civil creció en intensidad, y fue guerra como de tribus salvajes lanzadas al campo en las primitivas edades de la historia, guerra de exterminio y asolamiento, de degüello y represalias feroces, que duró

(14) Comellas, José Luis: *El Trienio Constitucional*; Rialp, Madrid, 1963; Cuenca, José Manuel: D. Pedro de Inguanzo y Rivero. Último Primado del Antiguo Régimen; Rialp, 1965.

(15) Oyarzun, Román: *Historia del Carlismo*, pág. 13. Alianza Editorial, Madrid, 1969. .

siete años, que levantó después la cabeza otras dos veces, y quizá no la postrera, y no ciertamente por interés dinástico, ni por interés fuerista, ni siquiera por amor muy declarado y fervoroso a este o al otro sistema político, si no por algo más hondo que todo eso, por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de la Iglesia y los vendedores y los compradores de sus bienes. ¡Deplorable estado de fuerza a que fatalmente llegan los pueblos cuando pervierten el recto camino y, presa de malvados y sofistas, ahoga en sangre y vociferaciones el clamor de la justicia!” (16).

Sólo muy a finales del siglo, y exceptuando reducidísimas minorías en algunas ciudades para las que el constitucionalismo tuvo alguna autoridad, apareció un grupo de españoles para los cuales no tenía sentido ni las ideas tradicionales de las masas campesinas ni la monarquía restaurada en Sagunto. No deja de ser significativo que cuando Zumalacárregui sitiaba Bilbao con catorce batallones de voluntarios (17) las agitaciones campesinas de sentido revolucionario contaban con el motín de “sesenta braceros de Algarinejo” (18), en el que ciertamente no llegó la sangre al río. Pero a partir del último tercio del siglo comenzó a nacer una segunda fuerza (19) que iba a disputar a los tradicionalistas la autoridad que hasta entonces únicamente en ellos había estado. Y a partir de entonces el “poder” que había conseguido triunfar iba a ir debilitándose progresivamente hasta encontrarse de nuevo con un respaldo de autoridad que costó un millón de muertos. Autoridad que es, en palabras de Enrique Gil y Robles, “el libre

(16) Menéndez y Pelayo, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo II, pág. 956; BAC, 1956.

(17) Oyarzun, Román: *Op. cit.*, pág. 66.

(18) Sánchez Jiménez, J.: *El Movimiento Obrero y sus orígenes en Andalucía*, pág. 23, Zyx. Madrid, 1969. 2.ª edición

(19) Gómez Casas, Juan: *Historia del anarcosindicalismo español*, Zyx. Madrid, 1969. 2.ª edición.

reconocimiento de dicha autoridad y la conformidad espontánea con su acción directiva" (20).

Es este libre reconocimiento, que aún en el siglo pasado acompañaba permanentemente a personas o instituciones por encima de sus defectos, el que ha hecho crisis en los tiempos actuales. Crisis que tiene sus orígenes hace ya varios siglos, pero que hoy, agudizada y acelerada, amenaza trastocar poderes. Porque no sólo Estados nacionales, como el francés en el "mayo rojo" de 1968 ven tambalearse su poder desasistido de la autoridad, sino que incluso organizaciones que hasta hace poco parecían invulnerables, como la Iglesia Católica o el comunismo internacional, presencian mil oposiciones que el poder dimitido de la primera o los tanques del segundo no aciertan a sofocar. Porque cuando la autoridad se difumina y el poder, como fuerza coercitiva, falta, carece de importancia el saber si la justicia acompaña o no a la institución que agniza. Al menos desde un punto de vista práctico.

El discurso de Donoso Cortés es, en la comparación de los dos termómetros, revelador a este respecto (21). Cuando la religión, es decir, un acatamiento cordial y generoso a una autoridad regula unas relaciones, apenas hace falta el poder. Pero cuando esa adhesión desaparece, "cuando la represión religiosa no exista, no habrá bastante con ningún género de gobierno; todos los despotismos serán pocos".

La crisis de la autoridad empieza con una perversión intelectual cual fue el planteamiento del problema de los universales (22) y que afectó substancialmente a la filosofía occidental. Ni el realismo exagerado ni el nominalismo permitirán el recto conocimiento de la realidad. El considerar a los universales realidades concretas, cosas, o por el contrario, puras palabras, *flatus vocis*, tiene

(20) Gil y Robles, Enrique: *Tratado de Derecho Político según los principios de la filosofía y el derecho cristianos*, tomo I, pág. 118. Afrodisio Aguado. Madrid, 1961. 2.ª edición.

(21) Donoso Cortés, Juan: *Obras completas*, tomo II, págs. 197-201; BAC Madrid, 1946.

(22) Fraile, Guillermo, OP.: *Historia de la Filosofía*, tomo II, páginas 353 y sigs.; BAC, Madrid, 1966. 2.ª edición.

una trascendencia que puede escaparse a una mirada superficial sobre el tema. Porque podemos afirmar con Blanc (23) que "los que han considerado como simples disputas de palabras los debates interminables y, a veces, trágicos a que dio lugar el problema de los universales en la Edad Media, no han querido comprender la trascendencia del problema. La cuestión de los universales, en efecto, es la del origen mismo y objetividad de nuestro conocimiento. Todas las cuestiones capitales de la filosofía están ligadas a ésta; resolverla bien es determinar ya la verdadera naturaleza del hombre y las condiciones de la certeza". La escolástica, con el realismo moderado, solucionó la disputa, pero la filosofía moderna se aparta peligrosamente de las sendas que trazaron los escolásticos. Y si no podemos creer en verdades absolutas, son difíciles las adhesiones duraderas. Y el papel de la inteligencia alcanzó su más baja cotización.

Jean Ousset (24) señala con claridad meridiana las consecuencias religiosas y políticas del nominalismo. Especialmente en el plano religioso, la fe no será ya este asentimiento dado por la inteligencia bajo los fuegos de la gracia a una enseñanza (dogmática y universal) recibida *ex auditu*, sino que es fatal que sea, es imperiosamente lógico que devenga ese "sentido religioso ciego que brota de las profundidades tenebrosas de la subconsciencia moralmente informada bajo la presión del corazón y que la Iglesia ha querido rechazar lejos de ella por la fórmula del juramento antimodernista".

Y continúa señalando Jean Ousset: "Siendo sólo real lo singular, fluyente, y no lo universal, lo general, se comprende que solamente el testimonio, la experiencia, la encuesta sean para el nominalismo medios de formación netamente preferidos a la enseñanza doctrinal o dogmática" (25). Cosa que vemos proliferar

(23) Blanc, *Dictionaire de Philosophie*, artículo "Nominalisme", página 886, citado por Jean Ousset: *Introducción a la Política*, VERBO, página 9, serie I, núm. 3.

(24) Ousset, Jean: VERBO, serie I, núm. 3, págs. 12 y sigs, 1961.

(25) Ousset, Jean: *Op. cit.*, pág. 14.

en estos años postconciliares aún desconocidos como experiencia cuando Ousset escribía estas páginas.

Pero el nominalismo viene a dar la mano a la postura opuesta del realismo. Tan peligroso es considerar a las ideas como puros "nombres" como tenerlas por supremas realidades. Por un lado llegamos a todos los materialismos, por el otro, a las utopías idealistas, y como todas estas "repúblicas", "ciudades" o "falansterios" resultan inedificables, es preciso recurrir a los totalitarismos para conformar de algún modo la realidad. Por un camino o por otro, o mejor, andando los dos al mismo tiempo, pues en el hombre se produce esta duplicidad contradictoria, cada vez nos sumergimos más en un materialismo total mientras preconizamos construcciones políticas "ideales" cuyos continuos fracasos no terminan de desilusionarnos.

El franciscano inglés Guillermo de Ockhan (26) transmite un neonominalismo al siglo xiv, y si bien su fideísmo salva en parte, al menos desde el punto de vista de la herejía subjetiva, sus creencias personales, favorece el escepticismo en filosofía y puede considerarse un precursor de la Reforma protestante por sus críticas al Papado.

No se ha considerado suficientemente lo que supone para el hombre de incertidumbre el darle una filosofía que le conduzca al escepticismo o a las peligrosas abstracciones de todos los idealismos. La quiebra producida cuando la verdad dejó de ser *adequatio rei et intellectus* para no ser o para convertirse en subjetivismo es un desgarró irreparable producido en la autoridad. Y lo que podía parecer simple disputa intelectual iba a tener irreparables consecuencias políticas. Ha dejado de preocupar la verdad de las cosas para ser sustituidas por mitos. El profesor De Corte (27) lo dice admirablemente refiriéndose al marxismo, "que existe solamente en palabras, en discursos, en representaciones mentales, en promesas, pero que cuando se institucionaliza se des-

(26) Fraile, Guillermo, O. P.: *op. cit.*, pág. 1111 y sigs.

(27) Corte, Marcel de: *La Philosophie dans le monde d'aujourd'hui: Itinéraires*, enero 1967, núm. 109, pág. 84.

vanece en beneficio de la instauración de una nueva clase dirigente que detente el poder político y los medios de producción pretendidamente poseídos por la colectividad". Lo que explica la desilusión de húngaros, alemanes, checos o polacos, pues es imposible mantener el mito eternamente. Las construcciones que al contrastarlas con la realidad —y por muy pervertida que esté la inteligencia humana siempre le quedará este último asidero— aparezcan falaces, antes o después perderán autoridad. Y entonces se desmoronará por muchas adhesiones que haya conseguido. Y aunque el hombre moderno parezca condenado a perder la inmediatez de lo real, como Juan Vallet señala en su *Derecho y sociedad de masas* (28), siempre tendrá en lo más íntimo de su alma, al menos, el sentimiento de que su vida, sin referencias ni certidumbres, es un oscuro camino que no consiguen iluminar las campañas mediatizadoras de voluntades de los medios de comunicación social.

Una gran conmoción que sacudió a la Cristiandad en el siglo XVI fue la segunda gran brecha abierta en las murallas de la autoridad. El Romano Pontífice representaba la autoridad religiosa indiscutida. Lutero y sus seguidores romperán este universal acatamiento al maestro de la ortodoxia y separarán al mundo cristiano en dos mitades irreconciliables, y ello en tiempos en que la amenaza turca cernía oscuros presagios sobre Europa.

La sombra de Ockhan, ya señalada por el dominico Heinrich Denifle, hoy tan denigrado por algunos ecumenistas (29), cubre generosamente a Lutero (30). E incapacita al protestantismo para una filosofía verdadera al minimizar el valor de la inteligencia. Etienne Gilson lo señaló profundamente en su trabajo *Christianisme et philosophie* que *Itinéraires* publicó hace unos años (31).

(28) Vallet de Goytisolo, Juan: *Derecho y sociedad de masas*, páginas 144 y sigs. Taurus. Madrid, 1969.

(29) Delumeau, Jean: *La Reforma*, págs. 204 y sigs. Labor. Barcelona, 1967.

(30) García Villoslada, Ricardo, S. J.: *Raíces históricas del protestantismo*, págs. 104 y sigs.; BAC. Madrid, 1969.

(31) Gilson, Etienne: *Christianisme et Philosophie: Itinéraires*, nú-

De la reforma protestante salió muy quebrantada la autoridad religiosa, aunque sus protagonistas creyesen que con ello salvaban la religión. Quedaba ya solamente una esfera sin alcanzar, aunque profundamente minada. Y era la del Estado, entonces constituido casi universalmente en forma de monarquías.

A partir de la Reforma el poder del monarca se hizo absoluto. Y era natural que así fuese. El poder por sí mismo, si no encuentra las barreras que toda sociedad bien constituida tiende a oponerle para lograr conjugar armónicamente sumisión y libertad, tiende al despotismo. Si el hombre no piensa bien no podrá construir diques que contengan las riadas totalitaristas. Y si la Iglesia no podía enseñar a ese hombre las verdades de salvación que trascienden pero se apoyan en un recto orden natural, era inevitable que el poder se hiciese absoluto y era no menos inevitable que con ello perdiese autoridad, aunque una adhesión de siglos no fuese posible borrarla en pocos años.

La sentencia de las Etimologías isidorianas sería prescrita en las monarquías que siguieron a la Reforma y, sin embargo, encierra todo el profundo saber del hombre verdaderamente libre: *Rex eris si recte facias; si non facias non eris* (32). A esta monarquía de legítimo ejercicio es a la que Donoso Cortés calificaría muchos siglos más tarde como "el más perfecto de todos los gobiernos posibles" (33), en el que el poder era "uno... perpetuo... y limitado" (34). Estos límites al poder "porque donde quiera encontraba una resistencia natural en una jerarquía organizada" (35), eran, por naturales, la base misma de la autoridad del poder. Y eran, además, una base permanente.

meros 113, 114, 115, 117 y 118. Mayo, junio, julio-agosto, noviembre y diciembre 1967.

(32) Isidoro, San: *Etimologías*, citado por Llorca, García Villoslada y Montalbán en *Historia de la Iglesia Católica*, tomo I, pág. 677; BAC. Madrid, 1964. 4.^a edición.

(33) Donoso Cortés, Juan: Carta al Director de la Revue des deux mondes, París, 19-6-1852. *Obras*, vol. II. pág. 259. Madrid, 1892.

(34) Donoso Cortés, Juan: *Op. cit.*, pág. 258.

(35) Donoso Cortés, Juan: *Op. cit.*, pág. 259.

La demagogia que el hombre conoció y padeció desde el comienzo de los siglos puede lograr autoridades pasajeras, y la Historia, maestra de la vida, nos habla de los mil Cleones que en el mundo han sido. Pero su final siempre es el mismo y las consecuencias para los pueblos siempre trágicas.

El trono de los reyes absolutos no podía permanecer sin daño cuando se habían subvertido los principios en que se apoyaba. La Revolución será, pues, el tercer ataque contra lo que restaba de autoridad. La revolución entendida como trascendencia a todas sus realidades concretas y que, en frase de Jorge Siles Salinas, podemos definir como una "intoxicación utópica" (36), porque ésta es su radical característica; basada en idealismos, una vez más el gran pecado de pensar alejándonos de las realidades concretas, erigiendo como dogmas postulados inalcanzables y queriendo borrar el pasado ha querido presentarse como la única fuente de autoridad desde el momento de su aparición. Y para ello necesitó de unos postulados mentales diferentes de los que hasta entonces habían venido rigiendo la vida de los hombres.

El padre de estos postulados fue Juan Jacobo Rousseau; y tres fueron los dogmas de la nueva religión: La negación del pecado original, la igualdad radical de todos los hombres y la soberanía popular. Las tres afirmaciones rompen totalmente con el pasado; las tres afirmaciones hieren de muerte a la autoridad.

La negación del dogma cristiano del pecado original tiene incalculables consecuencias, no sólo en el orden religioso, sino también en el político. E incluso en el literario. A partir de entonces la historia del buen salvaje conmoverá los espíritus e introducirá en ellos un amargo reproche contra la sociedad. Las doctrinas anarquistas tendrán el campo abonado. Y la autoridad de la Iglesia, sostenedora de la caída original de Adán, queda profundamente afectada.

La igualdad de todos los hombres, la igualdad jurídica, política, social y económica de todos los hombres "constituye — en

(36) Siles Salinas, Jorge: *Ante la Historia*, pág. 86. Editora Nacional. Madrid, 1969.

frase de Eugenio Vegas (37)— un desarrollo patológico y monstruoso de un principio verdadero, siempre defendido y propagado por la Iglesia católica, el principio de igualdad de naturaleza de todos los hombres”.

La doctrina católica sobre la igualdad aparece reflejada en las siguientes palabras de León XIII: “Según la enseñanza evangélica, la igualdad de los hombres consiste en que, teniendo todos la misma naturaleza, están llamados todos a la misma eminente dignidad de hijos de Dios; y además en que, estando establecida para todos una misma fe, todos y cada uno deben ser juzgados según la misma ley para conseguir, conforme a su merecimientos, el castigo o la recompensa. Sin embargo, existe una desigualdad de derecho y de autoridad que deriva del mismo autor de la naturaleza, de quien procede toda familia en los cielos y en la tierra (Ef. 3.15)” (38).

Igualdad nada tiene que ver con igualitarismo, el cual, siguiendo a Kelsen, lleva forzosamente a la conclusión de que “nadie debe mandar a otro” (39). La anarquía aparece de nuevo como salida lógica de todos estos planteamientos ilógicos. Y la autoridad se resiente una vez más. Sólo que últimamente ha sufrido tantos y tantos ataques que existe el peligro de que muera de alguno definitivamente. Y, sin embargo, es necesaria para que los hombres puedan vivir.

Por último, el contrato social constituye el tercer dogma rusoniano de directas consecuencias antiautoritarias. Siguiendo al profesor Puy (40) transcribimos: “¿Qué afirma en substancia el

(37) Vegas Latapié Eugenio: *El mito del igualitarismo*, VERBO, mayo-junio-julio 1969, núms. 75-76, págs. 377 y sigs.

(38) León XIII: *Quod Apostolici Muneris: Doctrina Pontificia. Documentos Políticos*, pág. 66; BAC, Madrid, 1958.

(39) Kelsen: *La démocratie. Sa nature. Sa valeur. Recueil Sirey*, pág. 2, París, 1932. Citado por Eugenio Vegas en *Consideraciones sobre la democracia*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pág. 79, Madrid, 1965.

(40) Puy, Francisco: *El mito del Contrato social*. VERBO, abril 1969, núm. 74, págs. 275 y sigs.

convencionalismo? Afirma que la sociedad tiene su origen en un pacto, en un contrato, en una convención realizada por y entre hombres. Como puede apreciarse en el acto, esta tesis afirmativa implica, desde su principio mismo, una tesis negativa. El contractualismo, en efecto, niega que la sociedad sea un hecho natural, originario, espontáneo e inevitable. Niega, por tanto, que en el hombre haya una tendencia social natural" (41). Y termina afirmando: "la idea del contrato social es un mito", entendiendo por mito "una proposición o conjunto argumental más o menos complicado que se caracteriza por tres notas típicas:

- a) El mito expresa tesis erróneas.
- b) El mito expresa simultáneamente tesis correctas.
- c) El mito se manifiesta dotado de un gran poder sugestivo para estimular la acción colectiva."

Este "poder sugestivo" ha hecho que estas doctrinas imperen en una parte del mundo, la más avanzada técnicamente, pero que si se compara con el resto de la humanidad es una ínfima parcela en el espacio y en la población. El sistema democrático liberal, con no pocas virtudes, sobre todo si se le compara con regímenes totalitarios y con no menores inconvenientes, es hijo de las tesis rusionianas. Es viable en países de alto nivel de vida y que no se encuentra ante encrucijadas históricas. Es tolerado, sin fervor, por los ciudadanos con esa mansa impotencia de los burgueses que creen disfrutar de lo mejor por el hecho de que es eso lo que poseen. Como también les parece natural esta civilización del infarto, la velocidad y la polución atmosférica.

La democracia liberal, el régimen de los partidos, podrá ser un mal menor incluso deseable en determinadas circunstancias. Y quizá en este estado en que nos encontramos el único posible. Pero la situación del momento no debe hacernos perder de vista que es mucho mejor políticamente el asentimiento fervoroso de una nación en unas ideas por todos compartidas, y que es lo que, a fin de cuentas, hizo grandes a los pueblos.

La abstención electoral que, salvo circunstancias críticas, va

(41) Puy, Francisco: *Op. cit.*, págs. 283-284.

alcanzando límites impresionantes en la democracia occidental, viene a señalar el poco interés que en el ciudadano medio existe por que ganen socialistas o cristiano-demócratas, conservadores o liberales. Y esas masas que hoy votan blanco y mañana negro o que votan por sistema lo contrario de lo que está en el poder o que no votan, ejercen un derecho mítico que si se analiza el fondo de la cuestión a ellas no les sirve de nada y a la nación tampoco.

No se postula una "República de Venecia" en la que una cerrada oligarquía decida sobre vidas y haciendas de todos. Pero es realmente trágico el espectáculo de las masas endomingadas que se acercan a las urnas con la estúpida mueca risueña de la satisfacción del ignorante. Juan Vallet, en una obra que pasará a la historia del pensamiento español (42), nos brinda la radiografía de estas masas que son el más grotesco remedo de un conjunto de hombres libres. En estas condiciones son imposibles las adhesiones profunda y duraderas. Nunca ha sido más mudable la opinión pública. Nunca más inestables los Gobiernos. Y nunca más grandiosas las manifestaciones de apoyo o reprobación. Una paradoja más de estos días paradójicos.

Sólo la comunión en unas mismas ideas puede hacer que vuelva la autoridad a hacer fácil y generosa la convivencia. Sólo unas ideas verdaderas pueden hacer a la autoridad permanente. Es una necesidad perentoria del mundo de hoy. Si no sabemos resolver este problema todas las luchas fratricidas aparecerán en el horizonte. Porque solamente la eficacia y la técnica no conseguirán aunar las voluntades de los hombres. Gonzalo Fernández de la Mora, en un libro desmitificador como es *El crepúsculo de las ideologías* (43), habla del "experto". O, lo que es lo mismo y en terminología más dialéctica, del tecnócrata. Cuando afirma que "se imponen los expertos" (44) dice una verdad. Pero in-

(42) Vallet de Goytisolo, Juan: *Derecho y sociedad de masas*. Taurus. Madrid, 1969.

(43) Fernández de la Mora, Gonzalo: *El crepúsculo de las ideologías*, Ed. Rialp, S. A. Madrid, 1965.

(44) Fernández de la Mora: *Op. cit.*, pág. 120.

completa. El Gobierno en los últimos años del siglo xx se ha hecho tan complejo que no puede ser asunto de retóricos *amateurs*. Pero el frío e inteligente tecnócrata no basta. La eficacia no cosecha por sí sola adhesiones generales. Aun suponiéndola adornada de todas las virtudes, entrega, honestidad, autoridad, etc., cosa que ya es mucho suponer, la sociedad necesita para ser gobernada, ideales. Si los tecnócratas olvidan esto se llega a un totalitarismo tecnocrático imposible de mantener o se hunde el sistema ante la indiferencia general. Esto sólo puede evitarse recreando la autoridad. Y quizá para ello tenga que volver a alzarse contra el azul del cielo el desafío vibrante de banderas y canciones.

Josiah Royce (45) introduce en su pensamiento una idea de tanta resonancia en nuestro siglo pasado como es la de "causa", y que es para el pensador americano "un cierto tipo de unidad que reúne a una pluralidad de personas en el seno de una vida común". El comprometerse a una causa, la que sea, da sentido a una vida por encima del materialismo monótono del acontecer diario.

Pero para ponerse al servicio de una causa se requiere una autoridad. Sin ella, el hombre se embarca en esas pequeñas causas unipersonales y egoístas, que quizá terminen llenándole las manos pero dejándole vacío el corazón.

Qué difícil va a ser en estos días en que se dice al caminante que no existe camino, que éste se hace al andar, el volver a las sendas trilladas y fáciles por las que el viajero se sentirá acompañado, seguro y sabiendo adónde va. La autoridad la hace el tiempo, el amor, la fe, Dios. Hoy lo de ayer es ya viejo, el amor ha dejado el sitio al puro placer del sentido; la fe está en crisis y los teólogos hacen teología de la muerte de Dios. Todo parece concertarse contra la autoridad. Y el hombre se convierte entonces en lo más absurdo que imaginarse cabe. En un rebelde sin causa.

(45) Royce, Josiah: *Filosofía de la fidelidad*, Editorial Hachette. Buenos Aires, 1949. Citado por Jorge Siles Salinas: *Ante la historia*, pág. 22. Editora Nacional. Madrid, 1969.